



Montevideo, 14 de setiembre de 2005

COMUNICACION N° 2005/189

Ref: **REGISTRO DE VALORES - CERVECERÍA Y MALTERÍA PAYSANDÚ S.A. -
CANCELACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

“Cancelar a su solicitud la inscripción de CERVECERÍA Y MALTERÍA PAYSANDÚ S.A. en el Registro de Valores, Sección Emisores y Valores, por haberse transformado en sociedad anónima cerrada”.

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División -Mercado de Valores y Control de AFAP